

**Decreto N° 3772, que nombra al Coronel Julio A. Soto Echavarría, E.N.,
Jefe de Estado Mayor Interino del Ejército Nacional.
(G. O. N° 9316, del 20 de octubre de 1973)**

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3772

**En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente**

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Coronel Julio Antonio Soto Echavarría, Subjefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, queda nombrado interinamente Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, mientras dure la ausencia del titular, Mayor General Enrique Pérez y Pérez, E. N.

**DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes
de agosto del año mil novecientos setenta y tres, años 130º de
la Independencia y 110º de la Restauración.**

JOAQUIN BALAGUER

**Decreto N° 3773, que nombra al Sr. Ignacio Martínez H., Miembro de
la Comisión Técnica que participará en las deliberaciones preliminares
de la Dirección General de Control de Precios, para fijar los precios a
los artículos de primera necesidad.
(G. O. N° 9316, del 20 de octubre de 1973)**

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3773

**En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente**